

AGENDA LEGISLATIVA Y NEGOCIACIONES

Karina Milei no quiere descuidar la alianza LLA- PRO



SANTILLI, LA SECRETARIA DE PRESIDENCIA Y PILAR RAMÍREZ / LLA-CABA

Libertarios y amarillos se reunieron nuevamente en Casa Rosada. Trabajan con miras a formar una coalición electoral para 2027

Carlos Barolo
Sin fotos, una tercera reunión entre los dirigentes de La Libertad Avanza (LLA) y de PRO hubo el viernes pasado en la Casa Rosada. Al igual que en los dos encuentros anteriores, participaron el jefe de Gabinete, Diego Santilli, y los primos Martín y Eduardo “Lule” Menem por el lado violeta. Por el partido macrista se acercaron los diputados nacionales Fernando de Andreis y Cristian Ritondo.
La novedad fue que la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, se acercó a saludar a sus socios legislativos, dato confirmado por Ritondo al salir del mitín. “Nos agradeció el trabajo en conjunto, nos dijo que sigamos traba-

jando”, le dijo el diputado a la prensa.
Había sido Karina la que, hace algún tiempo atrás, acordó la periodicidad de estos encuentros en diálogo con Mauricio Macri, en la búsqueda de cerrar algún tipo de alianza electoral de cara a las elecciones de 2027.
Según Ritondo, la hermanísima no envió ningún mensaje en particular dirigido a Macri, a quien el jefe de la bancada del PRO llama antes y después de cada reunión en Balcarce 50 para pasarle los detalles de lo hablado.
De momento, en las charlas no hubo grandes avances ni definiciones de fuste. De hecho, sobre la eliminación de las Primarias Abiertas (PASO), algo que busca el Gobierno pero el PRO se muestra reticente, no existieron novedades en el diálogo.
El primer encuentro se realizó el 13 de agosto con los mismos protagonistas de base. Allí acordaron

mantener reuniones periódicas cada 15 días para avanzar tanto sobre la agenda parlamentaria como sobre las cuestiones políticas y electorales.
Dos semanas después, el 27 de agosto, volvieron a reunirse en la Rosada. En esa oportunidad, repasaron el escenario electoral en distintos distritos y avanzaron en la discusión sobre un eventual frente común para 2027.
Fue esa vez cuando ambos espacios confirmaron que buscan un acuerdo nacional y contaron que habían repasado las condiciones políticas de aquellos distritos en los que no gobierna ninguna de las dos fuerzas.
Esta vez, de acuerdo a lo que contó Ritondo, evaluaron los territorios en los que ya hubo encuentros ente referentes locales de LLA y de PRO.
Respecto de los distritos que vienen más rápido en las conversaciones para una posible confluencia, el diputado nacional detalló: “Seguramente la provincia de Buenos Aires, los tres que gobernamos (Chubut, Entre Ríos, la CABA), Misiones, La Pampa”. En esta última provincia, LLA promociona al vocero presidencial Adrián Ravier para la gobernación pero el PRO sacó a caminar a Marita Mac Allister, hermana del ex futbolista de Boca Carlos. Según fuentes al tanto, ambos dirigentes ya están en contacto.
En cuanto a las locaciones que gobierna su partido, Ritondo otra vez reiteró que, en teoría, el PRO no quiere imponer condiciones pero la realidad es que eso es lo que se debate tras bambalinas.

LAS 20 PREGUNTAS QUE NO CONTESTÓ EN LA JUSTICIA

Vence el plazo para que Adorni aclare sus bienes

Mañana vence el nuevo plazo para que el exjefe de Gabinete, Manuel Adorni, le responda al fiscal Gerardo Pollicita las 20 preguntas que le requirió sobre su patrimonio, en el marco de la causa por presunto lavado de dinero y enriquecimiento ilícito en su contra. El período inicial de dos semanas culminó el pasado 25 de agosto, pero el exfuncionario pidió más tiempo y, según fuentes al tanto de la investigación, podría solicitar una nueva extensión de la fecha límite.
Según se desprende de las preguntas listas por Pollicita, el fiscal le reclama a Adorni que justifique el origen de sus fondos y el incremento patrimonial que tuvo desde que ingresó a la función pública en diciembre de 2023 hasta su salida en junio de este año. Sin embargo, si las explicaciones no resultan suficientes, podría ser citado a indagatoria. En la causa también está investigada su esposa, Bettina Angeletti.
Durante la administración libertaria, el ingreso de dinero comprobado que tuvo el matrimonio fue de \$229,7 millones, mientras que

los gastos fueron de \$272,8 millones, una diferencia de \$43.068.549.
A esto se suman unos US\$ 402.578,12 relacionados con inmuebles, refacciones y mobiliario. Algo que para el fiscal “no encuentran correlato en los ingresos lícitos comprobados”.
Además, se indagan los préstamos que recibieron de sus familiares Silvia Pais y Norma Zuccolo, la compra de un auto y los gastos relacionados con la vivienda del country Indio Cuá, cuya remodelación estuvo a cargo del contratista Matías Tabar, al que se le habrían pagado US\$ 245.000 en efectivo.
También se le pregunta al exvotero de Javier Milei por “la fuente del dinero en efectivo empleado para afrontar viajes al exterior, alquileres temporarios, expensas, cuotas y matrículas escolares” y se le pide que explique “la razón y las condiciones de la reiterada utilización de terceros para adquirir los bienes y afrontar pagos”. El detalle de la operatoria con criptoactivos y el origen del capital con el que afirma haberla iniciado es otra cuestión que investiga el fiscal.

EL SENADO HABILITARÁ MAÑANA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO EN COMISIONES

El Gobierno reactiva el debate por la reforma electoral, pero le faltan votos

El Gobierno vuelve a la carga con el tratamiento de la reforma electoral, que tiene previsto retomar mañana en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, pese a que en La Libertad Avanza admiten que aún no cuentan con los votos necesarios para su aprobación. Con los números en contra, el oficialismo se muestra optimista apoyado en el respaldo de los bloques aliados.
Con la reelección del presidente, Javier Milei, como principal objetivo, el proyecto libertario

contempla la eliminación de las PASO, una herramienta clave para que el peronismo pueda ordenar su interna.
En la Casa Rosada detectaron que el PRO y los gobernadores del Norte se muestran reticentes respecto de la eliminación o eventual suspensión de las primarias. En ese sentido, la orden que bajó la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, es clara: quien no acompañe la reforma, no será tenido en cuenta para las negociaciones rumbo a 2027.

“Gobernador que no apoye, gobernador que no va a ser tenido en cuenta para futuros acuerdos”, sintetizó un funcionario que trabaja codo a codo con la hermana del Presidente.
Además de las PASO, uno de los proyectos más ambiciosos de la administración libertaria para lo que resta del año contempla el tratamiento de Ficha Limpia y cambios en el financiamiento de los partidos políticos.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N.º 06/2026

OBJETO: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ARROYO DEL PREDIO "EL PARAISO" DEL S.P.B., De conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. EXPEDIENTE INTERNO N.º: 045/20265

ADQUISICIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

En el portal de Contrataciones de la Provincia de Bs. As.
<https://sistemas.gba.gob.ar/consulta/contrataciones>, en el Depto. de Compras y Contrataciones de la D.P.A.S. del S.P.B., Av. 32 Nº1160 - Entrepiso, La Plata licitaciones@dgas.onmicrosoft.com

PRESUPUESTO ESTIMADO:

\$73.717.000,00 - (PESOS ARGENTINOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL con 00/100).

PRESENTACIÓN OFERTA:

Lugar: Depto. Compras y Contrataciones de la D.P.A.S. del S.P.B., Av. 32 Nº1160 - Entrepiso, La Plata.

Hasta: el 23/09/2026 a las 11:00hs.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Lugar: Depto. Compras y Contrataciones de la D.P.A.S. del S.P.B., Av. 32 Nº1160, La Plata.

El 23/09/2026 a las 12:00hs.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECCIONARIA 2026

Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Eleccionaria. En merito a lo establecido por la Ley 10.392, el Reglamento Electoral vigente, la Resolución de Consejo Directivo de fecha 03/08/26, por la cual se resuelve realizar la votación mediante modalidad virtual y el convenio Facultad de Informática de la UNLP (Instituto de Investigación Informática LIDI) - COKIBA, el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires CONVOCA a la realización de ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA - MODALIDAD VIRTUAL, comienzo de la votación día lunes 9 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas y cierre de votación día viernes 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. Los Profesionales matriculados que se encuentren en condiciones legales y reglamentarias de emitir su voto y se encuentren en los padrones, podrán emitir su voto accediendo a la plataforma web del Colegio, panel "Autogestión" (<https://enlinea.cokiba.org.ar/login>) con su usuario y clave personal. En la oportunidad se elegirán para el Consejo Directivo los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 1er. Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1er Vocal Suplente, cinco (5) miembros titulares del Tribunal de Disciplina y cuatro (4) miembros suplentes y los cargos de Delegado, Secretario y Revisor de Cuentas de las 10 Delegaciones Regionales. Las Listas podrán ser presentadas hasta con treinta (30) días de antelación a la fecha de inicio del acto comicial, en los términos de los arts. 42, siguientes y concordantes del Reglamento Electoral, venciendo la presentación el día viernes 9 de octubre a las 13:00 horas. Se hace saber que las listas que se postulen a los cargos a nivel provincial deberán ser completas, con postulantes para cubrir todos los cargos a elegir del Consejo Directivo, Tribunal de Ética y de las autoridades de las 10 Delegaciones Regionales. Se podrán presentar listas a nivel regional, debiendo postularse para los cargos de cada Delegación. Las listas que se presenten deberán designar a un kinesiólogo en carácter de apoderado, constituir domicilio legal en la ciudad de La Plata y denunciar correo electrónico (mail), donde serán válidas todas las notificaciones que cursare la Junta Electoral (art. 46 Reglamento Electoral), como asimismo la presentación deberá estar acompañada de una nota de aceptación de postulación de cargos firmada en original (firma ológrafa) por cada postulante, debiendo reunir cada uno los requisitos previstos en el Reglamento Electoral y la Ley 10.392 para su postulación. Fecha de apertura de votos - recuento definitivo, viernes 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. En merito a lo establecido por los arts. 19 inc. b), 27, 29, siguientes y concordantes de la ley 10.392 se recuerda a los matriculados que la emisión del voto es obligatorio (art. 27 ley 10.392) y para poder acceder al acto eleccionario deberán estar al día con las obligaciones colegiales (art. 28 ley 10.392) y contar con los datos actualizados de mail, usuario y contraseña en "autogestión". Consultar padrón provisorio publicado en la web del Colegio.- Consejo Directivo COKIBA - Presidente Lic. Pablo Antonio Dolce.